



Acreditación
otorgada al
Programa Maestría
en Ciencias
Militares

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO
DISEÑO CURRICULAR DEL CURSO DE ACTUALIZACION

Código : I.EA.DC.05

Version : 1

Fecha : 2021

COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**



**DISEÑO CURRICULAR
CURSO DE ACTUALIZACIÓN**

2021

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 111-2021-DG

Chorrillos, 08 de abril, 2021

El Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Postgrado

Vista la sesión del Consejo Superior del 07 Abr 21, en donde se vio el nuevo Diseño Curricular para el desarrollo del Programa de Actualización para optar el grado académico de Maestro en Ciencias Militares, presentado por el Dpto. de Gestión de Responsabilidad Social, el cual tiene como propósito actualizar competencias profesionales en el campo del arte y las ciencias militares, en los egresados de la Maestría en Ciencias Militares de la ESGE-EPG.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el modelo de calidad para la acreditación de los programas de postgrado del Sineace, y en cumplimiento de los planes de mejora institucionales, es necesario actualizar la normatividad académica y plasmar la organización y el desarrollo de cualquier otro programa académico que plantee la Dirección para ser presentado posteriormente a la Sunedu;

Que, de conformidad al Diseño Curricular del Programa de Actualización para optar grado académico de Maestro en Ciencias Militares, presentado por el Departamento de Gestión de Responsabilidad Social, de acuerdo al siguiente detalle:

DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN (144 HORAS)

CICLO UNICO 144 hrs 07 créd			
INICIACIÓN ACADÉMICA	ÁREA DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL	FUNDAMENTOS DE PLANEAMIENTO 32 hrs 01 créd	96 hrs 04 créd
		PLANEAMIENTO DE OPERACIONES TERRESTRES 64 hrs 03 créd	
	ÁREA DE INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 48 hrs 03 créd	48 hrs 03 créd

Que, según lo señalado en la Ley N° 30220, Ley Universitaria, es necesario cumplir con los requisitos establecidos para que la Escuela de Postgrado cuente con la documentación normativa que sustente su accionar y desarrollo como tal;

De acuerdo a lo propuesto por el Departamento de Gestión de Responsabilidad Social, y en uso de las facultades que le confiere su cargo,

RESUELVE:

1. Aprobar el nuevo Diseño Curricular del Programa de Actualización para optar el grado académico de Maestro en Ciencias Militares, a llevarse a cabo durante el presente AF-2021.
2. Transcribir la presente Resolución a la Dirección, Dpto. de Gestión de Responsabilidad Social y Secretaría Académica, para su difusión, conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.



D^S 214452005 - A+
Ltjrb ALBERTO ROJO ALZAMORA
General de Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Postgrado



PÁGINA INTENCIONALMENTE DEJADA EN BLANCO



CONTENIDO

1. FUNDAMENTOS DE CURRÍCULO.....	5
1.1. Propósito del programa.....	5
1.2. Fundamentos teóricos	5
1.3. Fundamento legal	10
1.4. Fundamentos doctrinarios.....	13
2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN.....	15
2.1 Contexto.....	15
2.2 Caracterización del Programa de Actualización.....	16
2.3 Demanda social.....	16
2.4 Campos de Ocupación	16
2.5 Historia de la ESGE-EPG	17
3. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES.....	19
4. ESTRUCTURA CURRICULAR.....	21
4.1 Enfoque curricular.....	21
4.2 Plan de estudios - Distribución de asignaturas	21
4.3 Malla curricular	23
4.4 Sumillas.....	24
5. MODELO DIDÁCTICO - MÉTODOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.....	28
5.1 Modelo andragógico.....	28
5.2 Técnicas de enseñanza - aprendizaje.....	30
5.3 Rol del docente.....	36
5.4 Rol del estudiante	37
6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	38
6.1 Evaluación del aprendizaje.....	38
6.2 Evaluación de las competencias del graduado.....	41
7. EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO	44
7.1 Evaluar la gestión curricular	45
9. RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	46
10. SOPORTE EDUCATIVO	47
10.1 Ambientes académicos	47
10.2 Equipamiento	47
10.3 Plataforma educativa.....	48



10.4 Biblioteca	48
10.5 Bienestar	48
10.6 Recursos humanos	49
ANEXO 1. MODELO DE SILABO	50



1. FUNDAMENTOS DE CURRÍCULO

1.1. Propósito del programa

El programa tiene como propósito actualizar competencias profesionales en el campo del arte y las ciencias militares, en los egresados de la Maestría en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y toma de Decisiones, mediante una educación de calidad, de manera que estos puedan contribuir de manera significativa con la consolidación de su formación como maestristas; este propósito se articula con el Objetivo N° 1 de la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado (ESGE-EPG): “Incrementar las capacidades de liderazgo y gestión en el EP en el campo de las Ciencias Militares” y con los objetivos del Comando de Educación y Doctrina del Ejército.

1.2. Fundamentos teóricos

1.2.1 Modelo educativo en la ESGE-EPG

1.2.1.1 El Constructivismo

La ESGE-EPG, ha adoptado el constructivismo como enfoque educativo para los diversos programas que realiza en razón de, que el estudio y desarrollo del arte y las ciencias militares, requieren del ejercicio de una planificación creativa frecuente de los aprendices, en un entorno muy similar al que se desenvolverán profesionalmente; este aprendizaje se desarrolla con teoría y práctica de los cursos específicos que se considera deben actualizarse de acuerdo a la doctrina y los nuevos conocimientos en Ciencias Militares.

Los nuevos escenarios demandan de líderes éticos, creativos y críticos, con agilidad mental y competencias tecnológicas, que respeten al ser humano y al medio ambiente e impulsen su integración con la sociedad en los procesos de solución de sus problemas socioculturales. El Programa de actualización permitirá complementar la formación de estos profesionales en la toma de decisiones; como líder de pensamiento ágil, reflexivo y creativo, que sepa reaccionar y adecuarse



rápidamente a los cambios, con capacidad de tomar decisiones y trabajar en equipos multidisciplinarios.

El Sistema Educativo del Ejército se encuentra inmerso en las políticas educativas establecida por el Sistema Educativo Nacional, en donde el nuevo enfoque andragógico es derivado de la corriente constructivista, posición filosófica que intenta explicar cómo se origina el conocimiento, ello implica una teoría psicológica de lo que es la mente humana, significa aceptar que las estructuras mentales no son innatas, es decir, la mente no viene programada desde el nacimiento ni es copia fiel del ambiente, sino que es construida por el sujeto en la interacción con el medio externo (Ley N° 30220, Ley Universitaria).

El modelo de pensamiento compartido por especialistas como Piaget, Vygotsky, Ausubel y Bruner, entre otros, sostiene que el ser humano, en los aspectos cognitivos, afectivos y sociales del comportamiento, no solo es producto de su ambiente o de sus disposiciones internas, sino que también es una construcción y producción cotidiana de sí mismo.

El constructivismo es un proceso de aprendizaje-enseñanza activo, basado en la reflexión de las personas, de manera que el educando va construyendo mentalmente su entendimiento de la realidad, con base en el conocimiento previo y en las nuevas experiencias. Es un proceso mental del individuo, que se desarrolla de manera interna conforme este individuo interactúa con su entorno. La teoría constructivista parte del presupuesto: "EL CONOCIMIENTO NO SE DESCUBRE, SE CONSTRUYE". El aprendizaje se produce cuando entra en conflicto lo que el alumno ya sabe con lo que debería saber.

1.2.1.2 El paradigma sociocognitivo humanista

Es una corriente del constructivismo, se basa en adquirir información del medio cultural donde se vive y simultáneamente a través de la actividad de su mente y su capacidad cognitiva porque explica y clarifica cómo aprende el que aprende, qué procesos utiliza para aprender, qué capacidades y destrezas necesita para aprender, basado en determinados procesos mentales, de manera que el alumno va



construyendo mentalmente su entendimiento de la realidad, a base del conocimiento previo y de las nuevas experiencias (Martiniano-Universidad Complutense-, 1989).

El concepto sociocognitivo hace referencia a que el fundamento epistemológico del paradigma son las teorías socio-cultural-contextual de Vygostky y Feuerstein y el paradigma cognitivo de Piaget, Ausubel y Bruner, así como las teorías del procesamiento de la información y de la Gestalt.

En la ESGE-EPG, el proceso de aprendizaje-enseñanza activo, es social porque que el alumno aprende en un escenario social concreto formando parte de grupos multidisciplinares a través fundamentalmente de dos procesos, la apropiación de la información que ofrece el medio cultural en el que vive y, al mismo tiempo, la apropiación de la cultura, utilizando las herramientas mentales necesarias a través de la actividad de su mente (cultural); es cognitivo, ya que nuestros estudiantes explican y clarifican lo que aprenden y cómo aprenden; la ESGE-EPG, a través de sus profesores y mediante ejercicios, estimula para que los estudiantes elaboren y organicen sus estrategias de aprendizaje significativo mediante la utilización de mapas conceptuales, palabras clave, síntesis, resúmenes, ensayos, discusiones y debates en grupos con preguntas prediseñadas, evaluaciones formativas, de manera que desarrollen capacidades y destrezas necesarias para aprender, y que el estudiante vaya construyendo mentalmente su entendimiento de la realidad, en base al conocimiento previo y de las nuevas experiencias; y es humanista porque busca desarrollar principios y valores articuladores relacionados con los fines de la educación, algunos de ellos son: El respeto, la tolerancia, la vida, la democracia, la justicia, la solidaridad, la libertad, entre otros. En este aspecto, la ESGE-EPG promueve mensualmente el ejercicio de un valor denominado “El valor del mes”, mediante el cual todos los estudiantes se comprometen en desarrollar el valor establecido en todos los aspectos de su vida, sea profesional, familiar y/o social, al término del cual en discusiones en grupo comparten sus experiencias en ese proceso.



1.2.2 Concepción de la educación en la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado

Los programas académicos que dicta la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado se fundamentan en la necesidad de formar profesionales dentro de una educación científica de calidad, acorde con la globalización mundial y las innovaciones tecnológicas y andragógicas que posibilitan el logro de la excelencia educativa.

Persigue una educación por competencias, que permita consolidar el desarrollo integral de los discentes, sean militares y/o civiles, fortaleciendo su espíritu de superación y trabajo en equipo, así como reforzando los valores institucionales.

Las áreas y asignaturas que se propone responden a un estudio de necesidad educativa de la sociedad en el campo de la prospectiva, la geopolítica, el pensamiento estratégico, el arte y las ciencias militares. En esa línea, la necesidad que tienen los oficiales del Ejército del Perú, de otras organizaciones militares y policiales, así como miembros de la sociedad que desempeñan funciones relacionados con la seguridad nacional, el orden interno, la seguridad cooperativa nacional e internacional y los riesgos de desastres, que constituyen el público más importante a quien va dirigida la oferta académica que propone esta escuela con la Maestría en Ciencias Militares

1.2.3 Fundamento filosófico

Dentro de la dimensión filosófica la ESGE-EPG define al tipo de ser humano que desea formar y este es un miembro de la sociedad, líder y pensador táctico y estratégico, conocedor de geopolítica, gestor de operaciones y acciones militares; ético y respetuoso de los derechos humanos.

Para conseguir lo anterior esta escuela propone una educación de calidad aplicando el paradigma sociocognitivo humanista, como una corriente del constructivismo, el mismo que se encuentra en evaluación y mejora constante. El



saber ser, saber hacer, el saber conocer y saber convivir, y el saber proteger el medio ambiente en el que vive, son los pilares fundamentales en el desarrollo educativo de la ESGE-EPG y de las competencias de nuestros discentes.

Esta escuela orienta su política a formar ciudadanos íntegros, de valor para la sociedad, sin que el último fin sea la educación en sí, sino, la persona en sí y la capacidad de que el estudiante aprenda a aprender y sea capaz de manera autónoma de incrementar sus competencias profesionales en las diferentes áreas de su desempeño y de valorar el entorno en el que se rodea.

1.2.4 Fundamento antropológico y sociológico

A la Sociología le interesan los condicionamientos e impactos sociales de todo lo que se siente, se cree, se hace y trata de explicar, prever, y evaluar las estructuras sociales que se forman, de cómo funcionan esas estructuras, así como la dinámica, los cambios, y las tendencias de la sociedad .

En ese sentido, el proyecto educativo de la ESGE-EPG, visualiza desarrollar un modelo de persona representado por los héroes nacionales como el Crl Andrés Avelino Cáceres, líder incansable, tenaz defensor de la patria, estratega y táctico militar y estadista, el Crl Francisco Bolognesi héroe jamás rendido, y el Alm Miguel Grau Seminario, héroe de Angamos, respetuoso del ser humano. Nuestros modelos de persona, requieren de oficiales superiores que a su vez la sociedad y la cultura peruana nos exigen y necesitan para garantizar su seguridad, proteger sus intereses y apoyar su desarrollo; aspectos que establecen las direcciones fundamentales en la selección de los contenidos del currículo.

1.2.5 Fundamento psicológico

El diseño curricular del programa de Actualización, elige como opción psicológica y como base del aprendizaje escolar, el constructivismo basado en los siguientes planteamientos psicológicos:



- Visión del desarrollo humano..
- Complementar la formación del egresado actualizando sus conocimientos, para ello se debe atender tanto a su nivel cognitivo como a los conocimientos que ha construido anteriormente.
- Necesidad de que los aprendizajes sobre actualización de los conocimientos sean significativos, de tal manera que se produzca una conexión entre los contenidos nuevos con los que el alumno ya tiene.
- Aprender a aprender. El alumno debe ser capaz de generar aprendizajes significativos por sí mismo, constituye el objetivo más difícil de conseguir, pero al que debe apuntar la educación.

1.2.6 Fundamento epistemológico

El conocimiento puede explicarse de maneras diferentes según la óptica adoptada. Los modelos conductuales, cognitivos-piagetianos o interactivos lo exponen de forma diferente.

El diseño curricular del Programa de Actualización manifiesta un planteamiento epistemológico de tipo fenomenológico (construir y compartir significados), constructivista (interacción con el medio), abierto y democrático (conocimiento compartido, crítico no dogmático).

1.3. Fundamento legal

1.3.1. Constitución política del Perú

En su Art. 18° señala que la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia.

1.3.2. Ley N° 28044 (Ley General de Educación)

La Undécima Disposición Complementaria y Transitoria, establece que las Escuelas de Oficiales y Escuelas Superiores de las Fuerzas Armadas tienen por Ley un



régimen académico y de gobierno especializado, mantienen su autonomía académica y económica y se acreditan como instituciones de educación superior de acuerdo a los requisitos que establezca la ley de la materia.

1.3.3. Proyecto Educativo Nacional al 2021

El Objetivo N° 05 de educación establece “Educación Superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad”, la misma que contiene siete políticas orientadas a permitir el logro de dicho objetivo

1.3.4. Ley N° 30220 (Ley Universitaria)

La Tercera Disposición Complementaria Final establece que la Escuela de Superior de Guerra del Ejército confiere a nombre de la nación los grados universitarios correspondientes.

1.3.5. Ley N° 28740 (Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE)

Norma los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa

1.3.6. Resolución Ministerial del MINDEF No 0165-2018 07-02-2018

Establece disposiciones para acceder a este nivel de estudios, en el que se requiere haber culminado los estudios en la respectiva escuela de formación o ser oficial de EP, MGP, FAP, contando con los requisitos y siguiendo procedimientos establecidos por normatividad legal vigente.

1.3.7. Resolución Ministerial N° 0165 – 2018 DE/SG

Aprueba la Directiva N° 002 MINDEF-SGP-VPD/DIGEDOC que establece una serie de normas y procedimientos para el funcionamiento del sistema educativo en el Sector Defensa, relacionado con la calidad de la educación, educación por competencias, investigación científica innovación y desarrollo, entre otros aspectos.



1.3.8. Resolución Ministerial N° 2081 2017 – DE/VPD del 21 Dic 2017

Establece la visión del Sistema Educativo del Sector Defensa, las políticas y objetivos estratégicos en materia educativa para el período 2017-2021. La visión es la siguiente: Sistema educativo de calidad, moderno, reconocido, integrado y adecuado al Sistema Educativo Nacional, sustentado en valores que contribuyen al logro de los objetivos del Sector Defensa

1.3.9. Plan Estratégico Institucional del Ejército del Perú 2019-2021

Establece ocho objetivos institucionales, de los cuales el objetivo N° 3 es el que se encuentra relacionado directamente con la educación: “Mejorar la educación y doctrina institucional”, sin embargo todos los demás objetivos se encuentran relacionados con los roles estratégicos que el Ejército ha definido para el cumplimiento de su misión, en consecuencia la ESGE-EPG vincula estos objetivos al desarrollo de los programas educativos que ejecuta, ya que se centra en desarrollar competencias de liderazgo y gestión estratégica en toda la gama de actividades que desarrolla el Ejército.

1.3.10. Directiva General de Funcionamiento del Sistema Educativo del Ejército (SIEDE) 2019.

Establece una serie de normas y disposiciones para el funcionamiento del Sistema Educativo del Ejército del Perú, relacionadas con la integración al Sistema Educativo Nacional, la supervisión de los procesos educativos, elevar y consolidar la calidad educativa mediante una educación basada en competencias.

1.3.11. Directiva N° 001/C-2.a.05.00 de noviembre del 2019

Establece normas, disposiciones generales y responsabilidades para el planeamiento, organización, dirección, coordinación, control y evaluación de la educación de los oficiales del Ejército del Perú. En ese sentido esta directiva establece los programas académicos que el Ejército del Perú requiere que la ESGE-EPG debe



desarrollar a partir del año 2020, entre ellos el Programa de Maestría en Ciencias Militares así como el Diplomado en Técnica de Estado Mayor Administrativo.

1.3.12. Proyecto Educativo Institucional de la ESGE-EPG 2019-2021

Establece el Objetivo Estratégico N° 1 de la ESGE-EPG: “Incrementar las capacidades de liderazgo y gestión del Ejército del Perú en el campo del arte y las ciencias militares”; y la Acción Estratégica N° 01.01: “Miembros de la sociedad reciben capacitación de calidad en arte y ciencias militares”.

1.3.13. Reglamento Interno de la ESGE 2021

Establece los procedimientos para el desarrollo del Programa de Actualización dirigido a los egresados de la Maestría en Ciencia Militares con mención en Toma de Decisiones y Planeamiento Estratégico.

1.4. Fundamentos doctrinarios

1.4.1. Principios de la educación universitaria

Conforme a lo establecido por la Ley N° 30220 Ley Universitaria del Perú, los principios sobre los que se rige esta Escuela de Posgrado son los siguientes:

- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Calidad académica.
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Democracia institucional.
- Meritocracia.
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- Afirmación de la vida y dignidad humana.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.



- Internacionalización.
- El interés superior del estudiante.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética pública y profesional.

1.4.2. Visión y misión de la ESGE-EPG

Nuestra visión es: “Ser reconocidos a nivel nacional e internacional como una Escuela de Postgrado de prestigio en el campo del arte y las ciencias militares”.

Nuestra misión: “Brindar educación de calidad en el campo del arte y las ciencias militares para desarrollar en los estudiantes competencias de liderazgo y gestión estratégica que permitan al Ejército del Perú y otras organizaciones cumplir sus funciones con efectividad”.

1.4.3. Valores

La ESGE-EPG, promueve el cumplimiento de los valores establecidos por el Ejército del Perú, sin embargo, exige con mayor dedicación el fortalecimiento de los siguientes:

- Honestidad
- Justicia
- Respeto
- Responsabilidad
- Lealtad
- Solidaridad
- Dignidad
- Honor



2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN.

2.1 Contexto

Este curso está diseñado para egresados de la Maestría en Ciencias Militares, quienes por distintas razones no pudieron obtener el grado académico de maestro en su oportunidad.

Durante el desarrollo del curso, el participante no solo actualizará conocimientos, en planeamiento de Operaciones Terrestres, sino que también le permitirá elaborar un Plan de Tesis con el rigor científico que nuestros programas de maestría exigen.

El propósito del estudio del arte y las ciencias militares es "solucionar un problema militar". El arte militar se manifiesta en tres aspectos; en la imaginación creativa que tienen los líderes y planificadores en disponer el empleo adecuado de los medios militares posicionándose de manera ventajosa sobre sus oponentes a fin de lograr los objetivos establecidos asumiendo riesgos aceptables; en la toma de decisiones oportuna en un ambiente de incertidumbre donde existe un oponente inteligente; y, en la dimensión humana por medio de la influencia moral del líder sobre sus subordinados y la comprensión de los efectos del combate en los soldados. La ciencia militar es la codificación y el dimensionamiento de los procedimientos militares.

El desarrollo del arte y las ciencias militares en el entorno nacional se pone de manifiesto en los cinco roles definidos por el Ejército del Perú.

- Garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial
- Apoyar en el orden interno
- Apoyar en el desarrollo nacional
- Participar en la gestión del riesgo de desastres
- Participar en la política exterior



2.2 Caracterización del Programa de Actualización

El proceso de enseñanza y aprendizaje se realiza esencialmente mediante clases interactivas con especial énfasis en las asignaturas militares sobre Fundamentos y Planeamiento de Operaciones Terrestres que requieren actualización y el desarrollo aplicado de la Metodología de la Investigación Científica, buscando incrementar el pensamiento crítico, así como habilidades analíticas que les permitan contar con herramientas para una adecuada gestión.

Las actividades académicas en clase incluyen exposiciones, discusiones y talleres donde los alumnos participan directa y activamente

La función principal del Programa de Actualización es capacitar a sus estudiantes en los nuevos conocimientos incluidos en la malla curricular de cada año, le permitirá incrementar sus competencias gestión de operaciones y acciones militares, así como en investigación científica.

2.3 Demanda social

Los estudiantes del Programa de Actualización son en su totalidad (100%) oficiales del Ejército del Perú.

El Programa de Actualización para los oficiales del Ejército del Perú, representa una necesidad imperativa, por un lado, para la institución, que requiere dentro de su organización, el mayor número de oficiales superiores competentes en liderazgo y en el arte y las ciencias militares (de nivel táctico y/o estratégico) para mejorar su efectividad; y por otro lado, contar con esta maestría para el oficial resulta determinante para el ascenso jerárquico militar y la continuidad en la carrera militar.

2.4 Campos de Ocupación

Los campos ocupacionales para los egresados de la Maestría en Ciencias Militares son diversos: Comandantes de Batallón, Gran Unidad de Combate y Gran



Unidad de Batalla, así como miembros de Estado Mayor o grupos de planificación en las Grandes Unidades de Combate, Gran Unidad de Batalla y Componente Terrestre.

2.5 Modalidad en que se conduce la educación

La ESGE-EPG conduce la educación del Programa de Actualización bajo la modalidad a distancia, que es una modalidad donde se emplean medios virtuales y tecnológicos. En el proceso de aprendizaje-enseñanza, el estudiante y el docente se encuentran en diferente dimensión espacio-temporal. Contribuye a ampliar la cobertura y las oportunidades de aprendizaje. Asimismo, esta modalidad tiene como objetivo, complementar, reforzar o reemplazar la educación presencial atendiendo las necesidades y requerimientos de las personas. Puede ser síncrona, asíncrona o una combinación de estas.

2.5 Historia de la ESGE-EPG

Desde finales del siglo XIX, los gobiernos de turno han conducido políticas tendientes a modernizar nuestras Fuerzas Armadas, de acuerdo a los adelantos de la época. Esto explica porque, con tal fin, Don Nicolás de Piérola, en 1895, entonces presidente de la República, contratara los servicios de una Misión Militar Francesa.

Posteriormente, el presidente Manuel Candamo, gracias al dinamismo y previsión de su ministro de Guerra, General de División Pedro E. Muñiz Sevilla, autorizó, por intermedio del Poder Legislativo, mediante Ley del Congreso del 23 de enero de 1904, el establecimiento de la Escuela Superior de Guerra del Ejército destinada a la formación de oficiales de Estado Mayor; en tal sentido, expidió el 29 de marzo del citado año, el correspondiente Decreto Supremo que disponía la creación de este Centro de Estudios Superiores.

La ESGE-EPG, desde esa fecha, ha atravesado por diferentes etapas:

La primera etapa (1904-1919), fue de formación y consolidación; se caracterizó por haberse sentado en ella las bases de la educación, precisando los fundamentos esenciales de una doctrina, enseñando su teoría y aplicándola mediante un método; era la primera difusión de la doctrina táctica de Gran Unidad en nuestro Ejército. Su



primer Director fue el Coronel del Ejército Francés, Estanislao Naulín, quien contó con la colaboración de distinguidos jefes franceses y peruanos.

La segunda etapa (1920-1947,) influenciada por la Primera Guerra Mundial, y se caracterizó porque fue dirigida por personal diplomado en la ESGE del Perú, continuador de la doctrina enseñada por la Misión Militar Francesa y que le imprimió nuevos impulsos, tanto desde el punto de vista académico como táctico, un sentido realista brindando enseñanzas valiosas a los futuros colaboradores del comando.

En la tercera etapa (1948-1970), influenciada por la Segunda Guerra Mundial y algunos otros factores que no son sino derivación de ella, tales como: la nueva faz de la política internacional en el continente americano, la afirmación de la solidaridad americana y la influencia de la victoria aliada en la doctrina de los ejércitos, haciendo que las enseñanzas de dicha conflagración se difundieran por intermedio de la doctrina y metodología de Estado Mayor, la estrategia, la táctica y la logística de los EE.UU. de NA y que se materializó con el establecimiento de una Misión Militar Americana y el envío de oficiales peruanos a la Escuela de Comando y Estado Mayor de Fort Leavenworth y otras Escuelas de ese país.

La cuarta etapa (1971-1980), caracterizada por los cambios en la doctrina de empleo de Grandes Unidades, a raíz de la adquisición de un moderno material bélico. En esta etapa la Escuela Superior de Guerra entra a una plena madurez institucional.

La quinta etapa (1980-junio 2011), se caracteriza por la influencia de la aparición del fenómeno terrorista y la creación de organizaciones militares de tipo Gran Unidad de Combate para combatir a los movimientos terroristas del MRTA y SL.

En la sexta etapa (Julio 2011 a la actualidad), la Escuela Superior de Guerra del Ejército es autorizada a organizarse como Escuela de Postgrado, con Resolución Ministerial N° 702-MD-SG del 20 Jun 11; posteriormente se obtiene la autorización de la Asamblea Nacional de Rectores para la inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos del grado académico de Maestro, con el código N° 824. Esto marca el inicio de una nueva etapa en la Escuela, constituyéndose oficialmente en una



Escuela de Postgrado, desarrollándose desde entonces el programa de Maestría en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

3. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

3.1 Objetivos Académicos

Disponer de personal competente para desempeñarse como líder, asesor, planificador y conductor de operaciones y acciones militares.

Disponer de investigadores en temas relacionados con el arte y las ciencias militares.

Disponer de personal ético y con responsabilidad social.

3.2 Perfil del Ingresante

Los ingresantes a nuestra maestría deben de reunir la siguiente condición:

- Ser egresado de la Maestría en Ciencias Militares
- Contar con las constancias de egreso
- Contar con certificado de estudios
- Haber culminado la maestría después de tres (03) años

El perfil del ingresante es el siguiente:

El ingresante al programa de Maestría en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones de la ESGE-EPG, es un profesional competente para liderar, comandar, planificar, preparar, ejecutar y evaluar las operaciones y acciones militares que conducen las organizaciones militares hasta el nivel de Batallón o equivalente, a fin de garantizar el cumplimiento de su misión, asimismo es un investigador y un profesional ético que contribuye de manera responsable con la protección del medio ambiente y el desarrollo de la sociedad.

Reúne las siguientes competencias:

a. Competencias genéricas

- 1) Ejerce liderazgo en pequeñas organizaciones militares.
- 2) Desarrolla y promueve el trabajo en equipo en pequeñas organizaciones militares.
- 3) Investiga y desarrolla nuevos conocimientos y participa en la actualización de la doctrina táctica en el campo militar.



4) Demuestra compromiso con los valores institucionales, ética, responsabilidad social y preservación del medio ambiente en su desempeño profesional.

5) Tiene dominio básico del inglés

b. Competencias específicas

Lidera, planea, prepara, ejecuta y evalúa las operaciones y acciones militares hasta el nivel batallón para garantizar la soberanía, independencia y control territorial, participar en el orden interno, participar en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), participar en el desarrollo nacional y participar en la política exterior del país, en concordancia con el proceso de las operaciones terrestres y manuales de empleo vigentes.

3.3 Perfil del graduado (egreso)

El Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones de la ESGE-EPG, es un profesional competente para liderar, comandar, planificar, preparar, ejecutar y evaluar las operaciones y acciones militares que conducen las organizaciones militares hasta el nivel de componente terrestre en el marco geopolítico y estratégico militar a fin de garantizar el cumplimiento de su misión, asimismo es un investigador y un profesional ético que contribuye de manera responsable con la protección del medio ambiente y el desarrollo de la sociedad.

Reúne las siguientes competencias:

a. Competencias genéricas

1) Ejerce liderazgo sobre las diferentes organizaciones militares bajo su mando.

2) Desarrolla y promueve el trabajo en equipo en las organizaciones militares donde labora.

3) Investiga y desarrolla nuevos conocimientos y actualiza la doctrina en el campo militar.

4) Demuestra compromiso con los valores institucionales, ética, responsabilidad social y preservación del medio ambiente en su desempeño profesional.

5) Tiene dominio intermedio del inglés

b. Competencias específicas

Lidera, planea, prepara, ejecuta y evalúa las operaciones y acciones militares hasta el nivel componente terrestre para garantizar la soberanía, **30**

independencia y control territorial, participar en el orden interno, participar en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), participar en el desarrollo nacional y participar en la política exterior del país, en



concordancia con el proceso de las operaciones terrestres y manuales de empleo vigentes.

4. ESTRUCTURA CURRICULAR

4.1 Enfoque curricular

El currículo se concibe como el "conjunto de oportunidades de aprendizaje planeadas bajo la responsabilidad de una institución educativa con base en la reconstrucción sistemática del conocimiento y la experiencia, para facilitar el desarrollo de determinadas competencias personales, profesionales y sociales del educando¹. El currículo del Programa de Actualización se diseña con la intencionalidad de lograr la actualización en las competencias propias de las asignaturas militares sobre Fundamentos y Planeamiento de Operaciones Terrestres y el desarrollo aplicado de la Metodología de la Investigación Científica, buscando incrementar.

La ESGE-EPG aporta su conocimiento y experiencia en la selección, secuencia, planeación e implementación del conjunto de actividades que el estudiante realiza con diferentes agentes educativos y en escenarios diversos para desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes apropiadas para comprender, dirigir e intervenir la organización.

Asumiendo entonces el currículo como el conjunto de experiencias de aprendizaje ligadas al plan de estudio, sus estrategias pedagógicas y mecanismos de evaluación, y en general, la articulación de todas las actividades en el proceso de aprendizaje- enseñanza.

4.2 Plan de estudios - Distribución de asignaturas

Como componente del currículo, en conjunto con las estrategias pedagógicas y el sistema de evaluación, el plan de estudios elaborado para el

¹ Mora, J. y Zúñiga, M.: Universidad del Valle, en "Diseño y desarrollo del Currículo", CINDE, 1995.



Programa de Actualización, considera de suma importancia la consulta a docentes, estudiantes del Programa de Actualización.

El plan de estudios del Programa de Actualización se desarrolla en un ciclo único de tres (03) meses de actividad académica. Se imparten tres (03) asignaturas en 144 horas académicas, que suman siete (07) créditos en donde se profundiza el conocimiento del arte y las ciencias militares, la gestión institucional con sólida formación profesional y humanista.

Tabla 1. Plan de estudios - Ciclo Único

CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS			CRÉDITOS
		TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	
	CICLO ÚNICO	96	48	144 hrs	07 Cred
100	ÁREA INVESTIGACIÓN				
110-MIC	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	48	0	48 hrs	03Cred
				48 hrs	
200	ÁREA CIENTÍFICO PROFESIONAL				
210-TEM	FUNDAMENTOS DE PLANEAMIENTO	16	16	32 hrs	01 Cred
220-POT	PLMTO DE OPERACIONES TERRESTRES	32	32	64 hrs	03 Cred
				96 hrs	



4.3 Malla curricular

Figura 1. Malla Curricular del Programa de Actualización

DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN (144 HORAS)

CICLO ÚNICO 144 hrs 07 créd			
SINCRÓNICA/ASINCRÓNICA	AREA CIENTÍFICO PROFESIONAL	FUNDAMENTOS DE PLANEAMIENTO 32 hrs 01 créd	96 hrs 04 créd
		PLANEAMIENTO DE OPERACIONES TERRESTRES 64 hrs 03 créd	
	AREA DE INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 48 hrs 03 créd	48 hrs 03 créd



4.4 Sumillas

4.4.1. FUNDAMENTOS DEL PLANEAMIENTO (32 Horas)

La asignatura teórico-práctica, tiene como propósito desarrollar en los estudiantes capacidades de expresión, comprensión, pensamiento crítico y creativo en el marco de la introducción al proceso de planeamiento, en el marco de las operaciones terrestres, para contribuir al logro de la competencia de planificar y asesorar en el proceso de las operaciones y acciones militares y en la gestión del desarrollo institucional, así como incrementar las habilidades de los estudiantes en la toma de decisiones, trabajo en equipo, ética y responsabilidad social.

Los contenidos de esta asignatura se organizan en las siguientes unidades de aprendizaje:

a. U/A N° I "Generalidades" (8 Hrs)

1. Ambiente operacional.
2. Pensamiento crítico y creativo".
3. Compresión situacional y toma de decisiones.
4. Pensamiento crítico y creativo.
5. Proceso de las operaciones.

b. U/A N° II "Conceptos claves de planeamiento" (8 Hrs)

1. Planeamiento y los niveles de la guerra
2. Planeamiento conceptual y detallado.
3. Fundamentos del planeamiento.
4. Componentes claves de un plan.

c. U/A N° III "Arte y Diseño" (16 Hrs)

1. Arte.
2. Componente del Arte en operaciones.
3. Factores operacionales.
4. Diseño.
5. Elementos del diseño.

Bibliografía

- ME 1-134 Planeamiento de operaciones terrestres.



- ME 1-132 Preparación de inteligencia en el campo de batalla.
- ME 51-2 Ejército de operaciones.
- ME 100-12 Operaciones.
- ME 100-14 Logística
- ME 100-10 Personal
- Los disponibles en la biblioteca virtual del Ejército y otras a criterio del docente.

.4.4.2. Planeamiento de operaciones terrestres. (64 HORAS- 3 CREDITOS)

La asignatura teórico-práctica, tiene como propósito desarrollar en los estudiantes capacidades de expresión, comprensión, pensamiento crítico y creativo en el marco de la introducción al planeamiento de las operaciones terrestres, hasta el nivel de Componente Terrestre, para contribuir al logro de la competencia de planificar y asesorar en el proceso de las operaciones y acciones militares y en la gestión del desarrollo institucional, así como incrementar las habilidades de los estudiantes en la toma de decisiones, trabajo en equipo, ética y responsabilidad social.

Los contenidos de esta asignatura se organizan en las siguientes unidades de aprendizaje:

- a. U/A N° I “Preparación de inteligencia del campo de batalla” (16 Hrs)
 - 1) Generalidades
 - 2) Paso N° 1 “Definir los efectos del campo de batalla”.
 - 3) Paso N° 2 “Describir los efectos del campo de batalla”.
 - 4) Paso N° 3 “Evaluar al enemigo”.
 - 5) Paso N° 4 “Determinar los cursos de acción del Eno”.

- b. U/A N° II “Proceso Militar de toma de decisiones” (32 Hrs)
 - 1) Etapa N° 1 “Recepción de la misión”
 - 2) Etapa N° 2 “Análisis de la misión”.
 - 3) Etapa N° 3 “Desarrollo del concepto de las operaciones”
 - 4) Etapa N° 4 “Desarrollo de planes y órdenes”
 - 5) Etapa N° 5 “Revisión del plan”.

Bibliografía

- ME 1-134 Planeamiento de operaciones terrestres.
- ME 1-132 Preparación de inteligencia en el campo de batalla.
- ME 51-2 Ejército de operaciones.
- ME 100-12 Operaciones.



- ME 100-14 Logística
- ME 100-10 Personal
- Los disponibles en la biblioteca virtual del Ejército y otras a criterio del docente.

4.4.3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Es una asignatura de carácter teórico - práctica, se encuentra ubicada en el área de investigación, de tipo presencial y obligatoria bajo el método constructivista, está orientada al logro de las capacidades de comprensión y pensamiento creativo y Pensamiento resolutivo. Tiene como propósito el desarrollar en los oficiales las competencias profesionales para investigación, desarrollar e innovar nuevos conocimientos y doctrina militar en los diferentes campos del dominio militar. Demostrando los valores de Liderazgo y Competencia. El desarrollo de la asignatura comprende los siguientes contenidos: Desarrollo de Anteproyecto y Proyecto de Investigación.

- Explica el Problema de Investigación.
- Estudia el Estado del conocimiento, las bases conceptuales y el marco teórico.
- Comprende y fundamenta los aspectos metodológicos del diseño de investigación cualitativa y cuantitativa, definiendo Enfoque, Tipo, Nivel y método que guiará el proceso de la investigación.
- Utiliza el pensamiento crítico para determinar la Población, representatividad de la muestra, elección de las Técnicas e instrumentos de recolección datos de acuerdo a la naturaleza de la investigación.

La metodología utilizada es variada en función del tema que se explica, procurando suscitar el interés en los OOAA y la forma como aprendan a utilizar la metodología activa en la clase de una forma concreta.

Las estrategias metodológicas a usar serán:

- a) Activo-participativas, técnicas de aprendizaje cooperativo.
- b) Exposición, participación y diálogo dialéctico entre estudiante y docente.
- c) Brainstorming (lluvia de ideas).
- d) Aplicación de los métodos inductivo, deductivo, analítico, hermenéutico y bibliográfico. Estudio de casos.

Los contenidos de esta asignatura se organizan en las siguientes unidades de aprendizaje:



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Conoce:

- Descripción de la realidad problemática
- Preguntas de investigación
- Objetivos de la investigación
- Hipótesis
- Justificación y viabilidad
- Delimitación de la investigación
- Limitaciones de la investigación

ESTADO DEL CONOCIMIENTO

Conoce y comprende

- Antecedentes de la investigación
- Investigaciones nacionales
- Investigaciones internacionales
- Teorías
- Marco conceptual
- Definición de términos

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Conoce y comprende:

- Enfoque, tipo y método de investigación
- Escenario de estudio
- Objeto de estudio
- Observables de estudio
- Fuentes de información
- Técnica e instrumentos de acopio de información
- Acceso al campo y acopio de información
- Método de análisis de información

Bibliografía

- ✓ Flick, U (2012), Introducción a la Investigación Cualitativa. España, (3ra ed). Editorial Morata.



- ✓ Hernández, R. & Mendoza, C (2018), Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México, Mc Graw Hill Education
- ✓ Izcara, S (2014), Manual de Investigación Cualitativa. México, Editorial Fontamara.
- ✓ Trujillo, C., Naranjo, M., Lomas, K y Merlo M (2019) Investigación Cualitativa. Ecuador, Editorial Universidad Técnica del Norte.
- ✓ Vargas, B (2011), ¿Cómo hacer investigación cualitativa?, México. ETXETA, SC

5. MODELO DIDÁCTICO - MÉTODOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

El concepto de modelo didáctico constituye un instrumento fundamental para abordar los problemas de la enseñanza en los distintos niveles educativos, en tanto contribuye a establecer los vínculos entre el análisis teórico y la práctica docente. Cualquier planteamiento educativo que pretenda ser crítico y alternativo no puede prescindir de este supuesto básico (García Pérez, 2000). A lo anterior debe agregarse que cada vez se otorga mayor importancia a los influjos que reciben los alumnos, no sólo como consecuencia de la transmisión explícita en el currículo oficial, sino también como resultado de las interacciones sociales de todo tipo y que, a la postre, forman parte de la corriente de ideas que conecta el ámbito educativo con el resto de la sociedad. Se trata en definitiva de un "currículo oculto" que termina convirtiéndose en el verdadero currículo operante que garantiza la socialización del estudiante según la lógica del sistema dominante (Torres Santomé, 1991). Dicho con palabras de Doyle (1977), la socialización se produce no sólo a través de la estructura de tareas académicas sino también mediante la estructura de relaciones sociales.

5.1 Modelo andragógico

El modelo andragógico; conlleva a tener importancia para los estudiantes de postgrado, en el caso del Programa de Actualización orientado a adultos trabajadores considera que tienen necesidades, motivaciones y prioridades diferentes a los niños y los jóvenes. Esto implica que su forma de aprender es distinta, al igual que sus habilidades y disponibilidad de tiempo para el estudio. Todo esto acentúa el cambio en las metas educativas. Al hablar de aprendizaje para adultos se va más allá de la enseñanza de conocimientos específicos. La meta de un currículum centrado en competencias es facilitar y promover el aprendizaje del



estudiante. Esto se puede lograr creando un ambiente en el que se involucren en actividades y roles de aprendizaje "real". Dicho contexto real significa realizar actividades derivadas de tareas y roles de la práctica profesional de la carrera en cuestión.

El modelo andragógico, que maneja la ESGE-EPG, aplicado tiene como fin que los alumnos, aunado a su necesidad de saber, se hagan responsables de su autoaprendizaje, porque tienen el deseo consciente de querer aprender, lo que quiere aprender y para qué le servirá. Otro factor fundamental es la experiencia, ya sea laboral o personal, que influye en la manera de pensar y de actuar de los estudiantes, quienes son más responsables y es esencial utilizar las experiencias en el estudio, tanto en la manera de pensar como en las acciones que reflejarán en los ejercicios. En este sentido se puede determinar que el pasado agiliza y acelera el aprendizaje.

En este marco la ESGE-EPG en concordancia con el modelo educativo del Ejército y el Reglamento ME 34 – 33 Método de instrucción Militar 2do Capítulo II se sigue el Modelo socio cognitivo humanista modelo "T". aplicando la andragogía como herramienta para la educación para adultos.

EL MODELO "T"; es un instrumento que permite la aplicación del paradigma socio-cognitivo-humanista en aula. Su estructura es como sigue:

Tabla 5. Modelo "T" de asignatura

MODELO T DE ASIGNATURA: ...		
CONTENIDOS	MEDIOS	MÉTODOS DE APRENDIZAJE
CAPACIDADES - DESTREZAS	FINES	VALORES - ACTITUDES



5.2 Técnicas de enseñanza - aprendizaje

Las técnicas y estrategias de enseñanza - aprendizaje asumidas para el desarrollo del plan curricular del Diplomado en Técnica de Estado Mayor Administrativo, se fundamentan en los siguientes criterios:

a. Potenciar la capacidad de expresión

Ser capaz de producir textos orales, escritos y representaciones gráficas supone, ante todo, estar en condiciones de construir un mensaje que permita dar respuesta a una necesidad de comunicar sentido y establecer una interacción sociocomunicativa. Esta producción requiere representarse la escritura como un problema por resolver ya que escribir demanda poner en juego una serie de saberes: conocimientos lingüísticos (gramática oracional y textual, aspectos normativos, etc.), conocimiento del tema, conocimientos sobre el proceso de composición (planificar, redactar, revisar, corregir) y conocimiento de las estrategias para resolver las demandas de la situación comunicativa).

b. Potenciar la capacidad de comprensión

Implica concebir el aprendizaje como proceso y no como producto. Asimismo, se supera la idea de memorización de datos como medio para tener resultados satisfactorios en la enseñanza, por ser una forma superficial de adquisición de la información. En este enfoque se prioriza la comprensión de la información que conlleva la construcción del conocimiento, así como el descubrimiento de las vías que permite al educando adquirir la información necesarios en cualquier circunstancia de la vida.

c. Potenciar la capacidad de pensamiento crítico

Pensar críticamente es buscar argumentos para asumir o refutar lo que se sabe o piensa. El pensamiento crítico cuestiona las creencias infundadas, los prejuicios, y trata de sustituirlos por ideas argumentalmente sostenidas. De la misma manera, examina los supuestos conocimientos, rescata lo que tengan de verdad y tantea



nuevas verdades, reconociendo que ellas son construcciones humanas susceptibles de nuevas críticas y refutaciones.

d. Potenciar la capacidad de pensamiento creativo

La innovación es la capacidad de introducir algo nuevo cuando sea necesario o cuando se presenten las oportunidades. Los líderes innovadores tienden a ser curiosos y suelen resolver los problemas con facilidad. Ser innovador supone tener la creatividad para generar ideas originales y valiosas. Los líderes deben aprovechar las oportunidades para pensar de forma creativa e innovar. Un concepto clave del pensamiento creativo es el desarrollo de nuevas ideas y enfoques para lograr las misiones. El pensamiento creativo usa los enfoques adaptativos (que se basan en circunstancias previas) o enfoques innovadores (que desarrollan ideas completamente nuevas).

e. Potenciar la capacidad de “aprender a aprender”

Implica facilitar al estudiante la oportunidad de construir sus propios conocimientos, es decir manejar, organizar, estructurar y comprender la información, o lo que es lo mismo, poner en contacto las habilidades del pensamiento con los datos informativos. Aprender es pensar, y enseñar es ayudar al alumno a pensar, mejorando diariamente las estrategias o habilidades de ese pensamiento.

f. Potenciar la flexibilidad del proceso enseñanza – aprendizaje

Implica superar la relación vertical entre el profesor y el estudiante por una relación horizontal, dejando de lado las estructuras autoritarias, directrices, rígidas y programas prefijados. Se busca una relación más humana y personal, potenciándose la autonomía y responsabilidad del estudiante y del profesor. En sí se promueve un aprendizaje cooperativo o grupal, sintonizando mejor con la autonomía en el aprendizaje. Así se supera la dirección única del aprendizaje, y emerge otra, consistente en que el profesor se integra como un aprendiz más en el aula; es el “acompañamiento” que hace el docente ante el alumno.



g. Potenciar a la persona como base del aprendizaje

Se prioriza la autoestima del estudiante como generadora de resultados positivos. Pues, se facilita el aprendizaje y mejora sus resultados cuando el profesor ofrece al estudiante un ambiente gratificante y agradable, unido a una implicación responsable del propio estudiante. Y en la era de las nuevas tecnologías en la que estamos inmersos, este hecho es más significativo, porque existen esperanzas muy positivas para el desarrollo de las personas, porque supone un cambio en las relaciones de las propias personas, es decir, en la vida personal y social.

h. Empleo de las TIC en el proceso enseñanza aprendizaje

La ESGE – EPG fomenta el uso de entornos virtuales de aprendizaje, para ello hace uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) como soporte digital para la educación de los oficiales, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes: G Suite, Moodle, One drive, Trello, Calibre y Odoó.

En el desarrollo del presente diseño curricular, se sugieren estrategias que encajen con enfoques diferentes que van desde el aprendizaje a través de la perspectiva semántica, hasta el predominio imaginativo vinculado al pensamiento irradiante, cada estrategia presenta aspectos comunes en su forma de encarar el proceso de enseñanza - aprendizaje. Así se tiene:

5.2.1 El ciclo Kolb o modelo de aprendizaje a través de la experiencia (MAE)

Es un proceso continuo basado en la reflexión, que es modificado continuamente por nuevas experiencias y está compuesto de 04 etapas y estas se presentan en un orden específico, sin embargo, puede comenzar en cualquier etapa del ciclo, pero hay que tener en cuenta que es necesario completar las cuatro etapas.

-



Figura 2. Modelo Kolb para la enseñanza – aprendizaje



Del ciclo Kolb, se desprende el modelo de aprendizaje experiencial (MAE), ambos se fundamentan en los mismos aspectos, donde el proceso de conceptualizar en el MAE se considera como Generar nueva información y Desarrollar las clases.

Figura 3. Modelo de Aprendizaje Experiencial para la enseñanza – aprendizaje (Adaptación del modelo Kolb)

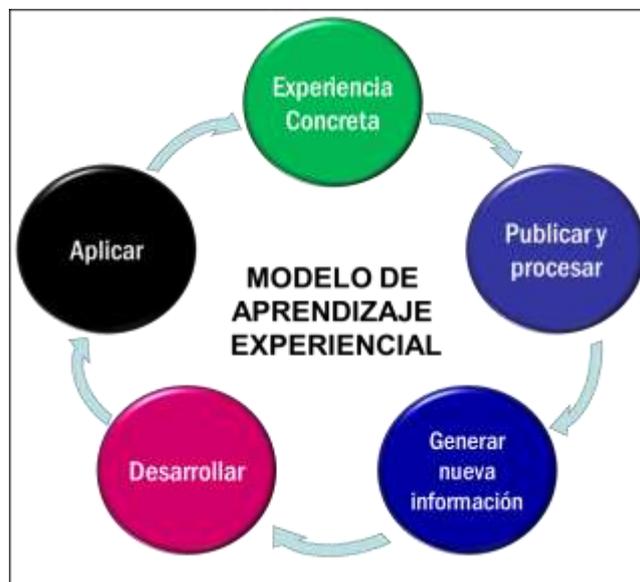


Figura 4. Proceso del Modelo de Aprendizaje Experiencial (MAE)



5.2.2 Modelo de aprendizaje Socrático (MAS)

Es un método de demostración lógica para la indagación o búsqueda de nuevas ideas, conceptos o prismas subyacentes en la información.

Tabla 6. Pasos a seguir en el método Socrático

IRONÍA	Es la fase inicial del método, que es la IRONÍA SOCRÁTICA, que es donde el estudiante responde sin pensar mucho en lo que dice, entrando en la contradicción, en la duda (Solo sé que nada sé)
- Preguntas	
- Reducción al absurdo	
ALUMBRAMIENTO	La segunda fase de este método se llama la MAYÉUTICA o ALUMBRAMIENTO, en este paso se consigue descubrir la VERDAD, mediante el diálogo donde entra el debate de ideas entre preguntas y respuestas llegando a la conclusión.
- Inducción	
- Debate	
- Conclusión	

5.2.3 Aprendizaje basado en Problemas (ABP).-

El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) es una estrategia de enseñanza aprendizaje en la que un grupo pequeño de alumnos se reúne, con la facilitación de



un tutor, a analizar y resolver una situación problemática relacionada con su entorno físico y social.

5.2.4 El método de Casos.

El método de casos o método de discusión de casos, es un modo de enseñanza en el que los alumnos construyen su aprendizaje a partir del análisis y discusión de experiencias y situaciones de la vida real. En general, esta forma de trabajo busca dar a los estudiantes la oportunidad de relacionar los conocimientos teóricos del curso con ambientes de aplicación práctica. Para ello, se les involucra en un proceso de análisis de situaciones problemáticas, a las cuales se denomina casos. Ante la situación planteada, el estudiante debe formular una propuesta de solución fundamentada en principios teóricos de la disciplina o en principios prácticos derivados del contexto descrito en el caso.

5.2.5 Aprendizaje Colaborativo (AC)

En su sentido básico, aprendizaje colaborativo (AC) se refiere a la actividad de pequeños grupos desarrollada en el salón de clase. Aunque el AC es más que el simple trabajo en equipo por parte de los estudiantes, la idea que lo sustenta es sencilla: los alumnos forman "pequeños equipos" después de haber recibido instrucciones del profesor. Dentro de cada equipo los estudiantes intercambian información y trabajan en una tarea hasta que todos sus miembros la han entendido y terminado, aprendiendo a través de la colaboración.

5.2.7 Aprendizaje Basado en la Investigación (ABI)

El aprendizaje basado en investigación hace uso de estrategias aprendizaje que tienen como finalidad relacionarse con la indagación, en donde el estudiante hace uso de los métodos científicos, en forma parcial o total apoyándose en la metodología disciplinaria o interdisciplinaria para investigar una hipótesis, problema o pregunta de investigación, con el asesoramiento del docente. El propósito del aprendizaje basado en la investigación es vincular los programas académicos con



la enseñanza-aprendizaje; es decir, puede ser utilizado como complemento de otras técnicas didácticas tales como: aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje colaborativo, estudios de casos, aula invertida, lessonstudy, entre otras. Las habilidades de investigación permiten a los alumnos averiguar y comprender que es lo que pasa en relación a un tema de investigación (Vila et al., 2014).

El aprendizaje basado en la investigación es una técnica didáctica pedagógica para investigar y resolver problemas, apoyándose en el uso de estrategias de aprendizaje activas, que a su vez permiten al estudiante desarrollar competencias, habilidades y actitudes para la lectura, pensamiento crítico, análisis, síntesis, trabajo autónomo y en equipo entre otras.

5.3 Rol del docente

El rol del docente de educación superior es el de promover un aprendizaje que favorezca la actualización de los conocimientos. Esto requiere no solo la enseñanza de los conocimientos necesarios, sino también una formación que impulse la autonomía y el pensamiento crítico. En fin, un docente universitario en la era del conocimiento debe ser: un docente que investigue, que tenga la capacidad de enjuiciar el entorno, que tenga la capacidad de innovar y que tenga dominios de las nuevas tecnologías, con conocimientos psicopedagógicos, didácticos y metodológicos. Todo esto es necesario, pero además el docente universitario debe ser, sobre todo, probo, es decir, moralmente sano y experimentado.

Hoy en día la educación, está basada en el constructivismo, siendo este, el camino más idóneo para lograr un aprendizaje de calidad. En el paradigma constructivista, el rol del docente es moderador, coordinador, facilitador, mediador y requiere un clima afectivo, armónico, de mutua confianza para desarrollar su trabajo. (Metodología participativa etnográfica). Bijou (1981).

Por lo que en la ESGE.EPG la actuación del docente, consiste en lograr que los estudiantes aprendan y comprendan los contenidos y procesos mentales



programados para desarrollar las competencias de pensamiento crítico y creativo, logrando un desarrollo integral de los estudiantes. Por lo tanto, se convierte en un facilitador de actividades, donde los estudiantes relacionen experiencias significativas, asociadas a sus necesidades, intereses y potencialidades.

5.4 Rol del estudiante

El estudiante actual genera su propio conocimiento, se identifica por ser más interactivo, crítico, creativo y espontáneo; es por ello que su rol en el aula, no es de un simple espectador sino de un estudiante activo y decidido. Al respecto, Martínez y Prendes (2001) determinan que el estudiante debe buscar un rol activo, el cual debe estar relacionado con su propio proceso de aprendizaje, ya no es posible que los alumnos estén limitados en cotejar la información.

5.4.1 Rol de aprendiz permanente;

La educación de Post Grado, como un proceso de formación permanente, hace que los estudiantes estén más vinculados a un aprendizaje continuo, de tal manera que conlleven al logro de las metas que se hayan propuesto. Con la adaptación de los nuevos modelos pedagógicos orientados en dotar a los estudiantes de conocimientos que le garanticen una formación permanente y continua, las universidades están conduciendo a los estudiantes a una formación basada en una educación permanente, continua y con pertinencia social.

Por educación permanente, Escotet (1991) entiende que no hay una etapa para estudiar y otra para actuar. Para él significa estar capacitados para aprender, reaprender y desaprender de manera permanente.

5.4.2 Rol de aprendiz autónomo

Cuando se habla de autonomía se hace referencia a la libertad, albedrío, independencia, la manera de sentirse autosuficiente, para iniciar un aprendizaje.



Marqués (1999) refrenda esta posición al indicar que un estudiante en la actualidad debe tener iniciativa para tomar decisiones aceptando la incertidumbre y la ambigüedad.

6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

6.1 Evaluación del aprendizaje

El aprendizaje en el Programa de Actualización será evaluado aplicando los conceptos teóricos de la evaluación por competencias. Este tipo de evaluación tiene un enfoque holístico, donde el último componente curricular que se ve decisivamente afectado por la educación por competencias es la evaluación. Este enfoque innovador entiende la evaluación como un elemento netamente integrado en el proceso de enseñanza – aprendizaje y no como la mera medición de la supuesta cantidad de conocimiento académico acumulado o memorizado por los estudiantes (Latorre, 2013 p.336).

Por lo tanto, la evaluación comparará hasta dónde los logros esperados se convierten en logros alcanzados. En ese sentido los indicadores de logros son señales, evidencias, sobre el desempeño del estudiante, por ello al evaluar se deben:

- a) Establecer criterios de evaluación (qué evaluar, logros e indicadores de logro, etc en base a rúbricas)
- b) Decidir la evaluación con base en la comparación entre los logros esperados y las evidencias detectadas
- c) Registrar los resultados
- d) Revisar los procedimientos usados en la evaluación.

6.1.1 Características de la evaluación del aprendizaje basado en competencias

- (1) Es un proceso sistemático.
- (2) Es un proceso de indagación y comprensión de la realidad
- (3) Es un proceso que pretende la emisión de un juicio de valor sobre sí mismo



- (4) Es un proceso orientado a la toma de decisiones, sean de mejora (evaluación formativa) o de rendición de cuentas (evaluación sumativa).
- (5) Es un proceso de mejora.

6.1.2 Clasificación de la evaluación del aprendizaje

La ESGE-EPG para efectivizar la evaluación del aprendizaje, clasifica la evaluación de siguiente manera:

Tabla 7 Clasificación de la evaluación del aprendizaje

CLASIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	
b. Por su funcionalidad	1. Diagnostica
	2. Formativa
	3. Sumativa
c. Por su temporalidad	1. Inicial
	2. Procesual
	3. Final
d. Por sus agentes	1. Autoevaluación
	2. Coevaluación
	3. Heteroevaluación

(1) **Por su funcionalidad-** Se refiere a la función que cumplirá el proceso evaluativo respecto al alumno, determina el uso que se hará de los resultados del mismo. Puede ser:

(a) **Evaluación diagnóstica**, proporciona información acerca de los conocimientos y las habilidades previas del alumno. Cumple una función reguladora que permite asegurar que las características del sistema se ajusten a las de las personas a quienes se dirige.

(b) **Evaluación formativa**, cumple una función reguladora del proceso de aprendizaje - enseñanza lo cual permite llevar a cabo ajustes y adaptaciones de manera progresiva durante el



desarrollo del curso o programa académico, porque se centra más que en los resultados del aprendizaje en los procesos que se ponen en juego para el logro de tales resultados.

- (c) **Evaluación sumativa**, constituye un balance general de los conocimientos adquiridos o de las competencias desarrolladas después de que se ha operado un programa de intervención educativa, se centra en los resultados del aprendizaje; es decir, que se orienta a verificar el cumplimiento de los objetivos y estándares previamente determinados en el programa, y por lo tanto, permite emitir un juicio de acreditación académica.

(2) **Por su temporalidad**

- (a) **Evaluación inicial**, se administra al comienzo del curso o ciclo académico, permite obtener información de la situación de partida, así como orientar la decisión sobre qué objetivos se pueden y deben conseguir.
- (b) **Evaluación procesual**, consiste en la valoración, a través del recojo continuo y sistemático de datos, del funcionamiento de un centro, de un programa educativo, del **proceso** de aprendizaje de un alumno, de la eficacia de un profesor, etc., a través del periodo de tiempo fijado para la consecución de unas metas u objetivos.
- (c) **Evaluación final**, se administra al finalizar un periodo de tiempo previsto para la realización de un aprendizaje o un programa académico o para la consecución de unos objetivos, y consiste en el recojo y valoración de unos datos que permitirán verificar los niveles alcanzados.



(3) **Por sus agentes**

- (a) **Autoevaluación**, se produce cuando el sujeto evalúa sus propias actuaciones, es de suma importancia que el alumno realice de manera continua ejercicios de valoración de su aprendizaje, de manera que le sea posible identificar aspectos que debe mejorar.
- (b) **Coevaluación**, se describe como la evaluación mutua, conjunta de una actividad o trabajo determinado realizado entre varios. En este caso, lo recomendable es que después de una serie de actividades didácticas, los participantes, tanto los alumnos como el profesor, evalúen ciertos aspectos que consideren importantes de tal actuación conjunta.
- (c) **Heteroevaluación**, consiste en la evaluación que realiza una persona sobre el trabajo, actuación o rendimiento de otra persona. Es aquella que habitualmente hace el profesor a sus alumnos.

Toda esta variedad de tipologías de evaluación del aprendizaje, será aplicada a los estudiantes de la Maestría en Ciencias Militares en diferentes momentos de su desarrollo curricular, los mismos que estarán especificados en los sílabos correspondientes.

6.2 Evaluación de las competencias del graduado

La enseñanza superior desarrolla en los estudiantes aquellas competencias que le permitirán actuar de manera eficaz y responsable en la sociedad. La competencia supone la adquisición de capacidades (conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes), es decir, el desarrollo de las tres Áreas de Competencias (Conceptual – cognoscitivo -, Procedimental – psicomotor y Actitudinal). En consecuencia, estos serán los dominios en los que el alumno Diplomado en Técnica de Estado Mayor, será evaluado a lo largo de su formación de principio a fin.



La competencia supone la movilización estratégica de capacidades (conocimientos, destrezas habilidades) y actitudes como recursos disponibles y necesarios para dar respuesta a una situación determinada en un contexto específico, por lo cual se requiere constatar la capacidad de movilizar los recursos de forma eficaz y ética para atender a una demanda.

LA ESGE-EPG sobre la base de lo especificado por Villa y Poblete (2004), se ha adoptado los siguientes criterios para determinar el nivel de progresión de la competencia: la **autonomía** en la actuación, la **profundidad** disciplinar y la **complejidad** de la situación, ha establecido tres niveles de competencias (ver tabla 8):

- a) **Nivel 1 Básico:** Definido como el nivel básico de las competencias en el ámbito del perfeccionamiento académico de postgrado. Este nivel se caracteriza por la simplicidad de las situaciones a desarrollar (complejidad), el alto grado de participación del docente en la solución de la situación (autonomía) y la poca profundidad disciplinar.
- b) **Nivel 2 Intermedio:** Definido como el nivel intermedio de las competencias en el ámbito del perfeccionamiento académico de postgrado. Este nivel se caracteriza por el grado medio de dificultad de las situaciones a desarrollar (complejidad), el grado medio de participación del docente en la solución de la situación (autonomía) y la mediana profundidad disciplinar.
- c) **Nivel 3 Avanzado:** Definido como el nivel avanzado de las competencias en el ámbito del perfeccionamiento académico de postgrado. Este nivel se caracteriza por el alto grado de dificultad de las situaciones a desarrollar (complejidad), el mínimo grado de participación del docente en la solución de la situación (autonomía) y la alta profundidad disciplinar.



Tabla 8 Niveles de dominio de la competencia

Criterios de progresión	Niveles de progresión de la competencia		
	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Autonomía Se refiere al proceso reflexivo de toma de decisiones que la persona realiza de acuerdo a principios que ha internalizado, responsabilizándose por las consecuencias de su actuación al resolver un problema.	El estudiante, bajo dirección, escoge un esquema adecuado de actuación entre un conjunto de estrategias de solución. Escogido el esquema, el estudiante puede realizar algunas actividades autónomamente.	El estudiante, con algún grado de autonomía, escoge un esquema adecuado de actuación entre un conjunto de estrategias de solución. Escogido el esquema, el estudiante puede realizar la mayoría de actividades autónomamente.	El estudiante escoge autónomamente un esquema actuación adecuado entre un conjunto de estrategias de solución. Escogido el esquema, el estudiante puede realizar la totalidad de actividades autónomamente.
Profundidad Indica el grado en que están incorporados los recursos internos y externos que la comunidad académica o profesional señala como fundamentales para una actuación competente.	Los recursos necesarios para solucionar los problemas son internos y de acuerdo al nivel especificado por los profesores de la especialidad.	Los recursos necesarios para solucionar los problemas son internos y de acuerdo al nivel especificado por los profesores de la especialidad. Hay necesidad de utilizar recursos externos, pero están disponibles.	Los recursos necesarios para solucionar los problemas son internos y de acuerdo al nivel especificado por los profesores de la especialidad, pero algunos necesitan adquirirse a través de la investigación. Hay necesidad de usar recursos externos y algunos de ellos no son de fácil acceso.
Complejidad Se define sobre la base de la existencia de múltiples variables cuyas relaciones pueden cambiar con el tiempo. Por consiguiente, administrar eficazmente la incertidumbre es una condición necesaria para identificar un problema y emprender el curso de acción adecuado.	Los problemas poseen pocas variables, y estas y sus relaciones están bien definidas. La probabilidad de que surjan condiciones no previstas es muy remota. La situación está enmarcada completamente en la disciplina del estudiante.	Los problemas poseen un mayor número de variables que el nivel básico. Algunas relaciones entre ellas no son fácilmente evidenciables. Pueden surgir condiciones no previstas, aunque con probabilidad baja. Algunos problemas pueden estar relacionados con otras disciplinas.	Los problemas tienen muchas variables y están interrelacionadas de forma poco evidente. Existe una gran probabilidad de que emerjan condiciones no previstas. Existen conexiones con otras disciplinas distintas de aquella del estudiante.

El proceso de evaluación de logro de competencias en la educación superior brindada por la ESGE-EPG se compone de tres áreas de capacidades totalmente interrelacionadas entre sí, estos son:

- a. **Capacidad conceptual.** – Este dominio está referido a los conocimientos aprendidos por los estudiantes, basados en la temática o contenidos de las asignaturas.



- b. **Capacidad procedimental.** – Este dominio está referido al empleo de las habilidades y procedimientos mentales e intelectuales, considera los siguientes aspectos: información (memorizar), comprensión, pensamiento crítico, pensamiento creativo y pensamiento resolutivo. Implica también las destrezas motoras para actuar y hacer, relacionadas con métodos, técnicas, procesos y estrategias empleados en el desempeño del alumno; se consideran fundamentalmente los siguientes aspectos: Expresión (oral, escrita y representación gráfica), observar, explorar, clasificar, utilizar, elaborar, confeccionar, manipular, experimentar, manejar, usar, escuchar, etc.

- c. **Capacidad actitudinal** – Este dominio responde a valores y busca el desarrollo de actitudes para querer hacer algo, es decir, manifestaciones de conducta observables que permitan apreciar el nivel de participación e involucramiento del alumno con el desarrollo del programa académico. Este dominio está reflejado en el desempeño del alumno, en su compromiso y responsabilidad con la Escuela y consigo mismo, en su comportamiento, disciplina y los demás valores que son propios e inherentes a cualquier ciudadano; se consideran los siguientes aspectos: Mostrar interés, liderazgo, iniciativa, compromiso, ser solidario, colaborador, responsable, disciplinado, honesto, contribución al equipo, trabajo en equipo, responsable social, etc.

Las rúbricas para las evaluaciones se harán teniendo en consideración las competencias establecidas en el perfil de egreso del programa puestas de manifiesto en la integración de las capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales del estudiante egresado del Diplomado en Técnica de Estado Mayor.

7. EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

Siendo el currículo el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción



de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional; es de gran importancia una eficiente gestión curricular que implica la planificación, el desarrollo y la evaluación curricular con fines de mejora.

La evaluación del currículo es permanente y periódica realizada por la oficina encargada de asegurar la gestión de la calidad educativa la misma que se llevará a cabo en base a los estándares de calidad establecidos por la SUNEDU para el licenciamiento de las instituciones educativas de educación superior y por el SINEACE para la acreditación de la calidad educativa de los programas académicos e instituciones.

7.1 Evaluar la gestión curricular

La evaluación del currículo es el proceso, sistemático y continuo que permite valorar la pertinencia del plan de estudios con el contexto de sus necesidades problemas y tendencias, así como los diferentes componentes de la realidad institucional. Su punto de partida debe estar centrado en la convicción que al evaluar el currículo se va a mejorar. Debe estar fundamentada en la objetividad y la confiabilidad de los que realizan la evaluación con la intención de mantener un alto grado de validez, relevancia, alcance y pertinencia.

Para la evaluación se debe de tener en cuenta:

- La calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje
- Las competencias de egreso y sus niveles de desempeño
- La metodología, didáctica y estrategias que los profesores implementan para lograr la formación integral

De su organización y análisis se va a diagnosticar y tomar decisiones para realizar la actualización curricular, la reforma curricular o el rediseño curricular.

La evaluación curricular puede ser realizada por varios autores de acuerdo a la naturaleza del programa académico:

- Director del programa
- Comité curricular
- Equipo de profesores designados
- Comité de autoevaluación



- Experto externo

La evaluación se realiza a través de los siguientes pasos:

- Búsqueda y obtención de la información externa e interna
- Diagnóstico de la realidad
- Valoración de las evidencias
- Identificación de aspectos a intervenir
- Toma de decisiones
- Mejora continua del currículo
- Estándares de calidad

Dentro de los modelos de evaluación curricular se tomará en cuenta el modelo CIPP(Contexto-insumo-proceso-producto), que permite delimitar, definir, obtener información útil para valorar y ponderar decisiones alternativas para planear, estructurar e implementar o rediseñar currículos en los programas académicos.

La ESGE - EPG cuenta para la difusión de los resultados de las investigaciones cuenta con un repositorio digital, registrado en la SUNEDU y validado por el CONCYTEC, y una biblioteca temática donde se encuentran disponibles las tesis de grado de manera física.

Los estudiantes deberán por lo menos realizar una publicación anual de carácter científico o de opinión en la revista virtual de la ESGE-EPG para conseguir su graduación.

9. RESPONSABILIDAD SOCIAL

Para la ESGE-EPG, la responsabilidad social es la obligación que los miembros de una comunidad tienen para preservar las buenas condiciones de su alrededor. Existen varios conceptos que buscan definir la responsabilidad social, sin embargo, un concepto que subyace a cualquier definición es el desarrollo sostenible, es decir la preocupación por las consecuencias ambientales y sociales de la actividad humana o de las organizaciones.



La ESGE-EPG toma permanentemente conciencia sobre la formación de ciudadanos responsables con su entorno, generadores de ideas creativas y personas comprometidas para ayudar a solucionar problemas sociales y ambientales.

10. SOPORTE EDUCATIVO

La ESGE-EPG dispone de ambientes administrativos, académicos (aulas, laboratorios, bibliotecas) y recreativos y de bienestar en la cantidad y calidad suficientes para conducir con algunas limitaciones los programas de Maestría en Ciencias Militares y el Diplomado en Técnica de Estado Mayor Administrativo, de manera paralela.

10.1 Ambientes académicos

La ESGE-EPG cuenta con cuatro (04) aulas que se emplean para el programa académico de Liderazgo y Planeamiento Estratégico en horario de mañana (0800 – 1400 horas). Todas las aulas disponen de carpetas bipersonales y sillones para cada alumno, con sistema de aire acondicionado e iluminación natural y artificial según la necesidad.

Así mismo, se cuenta con catorce (14) aulas de trabajo con capacidad para doce (12) alumnos cada una y en el Centro de Entrenamiento Táctico (CETAC) con cuatro (04) aulas de trabajo con capacidad para dieciséis (16) alumnos cada una. Todos estos ambientes son utilizados por los programas académicos conforme los necesiten los profesores.

10.2 Equipamiento

Todas las aulas cuentan con sistema multimedia (proyector y computadora) y acceso a internet vía wifi con capacidad de 60Mb que abastece a todos los alumnos en forma concurrente, cuenta con pizarras acrílicas, ecran y sistema de audio con micrófonos. Así mismo se dispone de catorce (14) aulas de trabajo, las cuales cuentan con una mesa, sillones, pizarras acrílicas y ecran cada una de ellas, de igual modo se dispone de cuatro (04) aulas en el CETAC, las que disponen del mobiliario respectivo, así como sistema multimedia.



10.3 Plataforma educativa

La ESGE – EPG dispone de la plataforma virtual Moodle y la plataforma G – Suite, para el mejor aprendizaje de los alumnos, estas se utilizan para el diseño y desarrollo de cursos o módulos didácticos en la red, esto permite mejorar la comunicación (alumno-docente, alumno-alumno y docente - alumno) y desarrollar el aprendizaje individual y colectivo, dando a los usuarios matriculados la posibilidad de acceder a todas las informaciones que se dispone.

Ventajas:

- Fomento de la comunicación profesor/alumno
- Facilidades para el acceso a la información
- Fomento del debate y la discusión
- Desarrollo de habilidades y competencias
- Fomento de la comunidad educativa
- Mayor esfuerzo y dedicación por parte del profesor

10.4 Biblioteca

La Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado cuenta con una biblioteca de limitada capacidad, con un ambiente cuya capacidad es de hasta 40 estudiantes; sin embargo, el Ejército del Perú dispone de una biblioteca central ubicada muy cerca a las instalaciones de la ESGE-EPG, la misma que tiene capacidad física y de contenido, así como de variedad y amplitud de libros digitales en convenio con diferentes organizaciones del mundo.

10.5 Bienestar

La ESGE-EPG para el bienestar de los estudiantes del Programa de Actualización ofrece facilidades administrativas y cuenta con diferentes instalaciones y asistencia en línea (virtual) que le permiten satisfacer los diversos requerimientos y necesidades del estudiante.

Se cuenta con:

- Servicio de alimentación, para ello la ESGE-EPG cuenta con tres (03) cafeterías con infraestructura y equipamiento limitado, sin embargo,



brindan servicio de desayunos y almuerzos con precios adecuados, logrando satisfacer las necesidades de los estudiantes. Los servicios de almuerzo son otorgados de manera gratuita a los estudiantes y planta administrativa.

- Servicio de librería como son fotocopiados, espiralados encuadernamiento, etc., se cuenta con concesionarias que brindan ese servicio a precios aceptables.
- Servicio de peluquería a precio módico.
- Ambientes para la práctica de deportes (dos canchas de futbol de gras sintético y una cancha de tenis de arcilla).
- Días administrativos en el ciclo.
- Actividades deportivas.

10.6 Recursos humanos

La planta orgánica de la ESGE-EPG constituido por alrededor de 40 oficiales en actividad, 10 docentes gestores contratados a tiempo completo, 40 técnicos y suboficiales, 50 miembros del servicio militar y 25 empleados civiles; se dedican fundamentalmente al funcionamiento de los programas académicos de la ESGE - EPG.

Un oficial del grado de Teniente Coronel y Maestro en Ciencias Militares es designado anualmente como Coordinador del Programa de Actualización, un Técnico o Suboficial como secretario y que tienen la responsabilidad de asegurar la ejecución del diseño curricular del Programa de Actualización.

El número de estudiantes por curso se estima no supere la cantidad de 60 y mínimo debe ser 20 alumnos egresados de la maestría en Ciencias Militares, según Reglamento Interno.

**ANEXO 1. MODELO DE SILABO****ASIGNATURA: PLANEAMIENTO DE OPERACIONES TERRESTRES****1. DATOS GENERALES**

Asignatura	: Planeamiento en Operaciones Terrestres
Código	: 220-POT
Créditos	: 4
Periodos	: 64 hrs
Año de estudios	: 2020
Programa	: Programa de Actualización
Ciclo de estudios	: Ciclo Único - Semipresencial
Área	: Científico profesional
Profesor	: Tte Crl Inf
Condición	: Obligatorio semipresencial
Requisitos	: Ninguno
Ref. básica	: Planeamiento de Operaciones Terrestres de Ejército del Perú, Ed 2015.

2. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular científico profesional, es de naturaleza teórica y práctica, tiene como propósito desarrollar en los estudiantes capacidades de expresión, comprensión y pensamiento crítico para que estos puedan lograr las competencias de liderazgo y planificación de operaciones y acciones militares; en el nivel táctico dentro de la dimensión terrestre, así como desarrollar las competencias genéricas de toma de decisiones, trabajo en equipo, ética e investigación.

Los contenidos de esta asignatura se organizan en las siguientes unidades de aprendizaje

UA1: Los fundamentos de la Planificación.

- Generalidades
- Conceptos claves del planeamiento
- Funciones de conducción de la guerra
- Función de conducción de la guerra de Maniobra

UA2: El proceso militar de toma de decisiones I

- Etapa I: Recepción de la misión
- Etapa II: Análisis de la misión

UA3: El proceso militar de toma de decisiones II

- Etapa III: Desarrollo del CONOPs
- Etapa IV: Desarrollo del Plan



- Etapa V: Revisión del Plan
- Análisis crítico de la batalla de Gaugamela y/o de Cannas

UA4: Tareas tácticas de la misión

- Tareas tácticas en la ofensiva
- Tareas tácticas en la defensiva
- Tareas tácticas en las operaciones retrógradas
- Efectos sobre el enemigo

UA5: Liderazgo en el Ejército

- La base del liderazgo
- El Líder del Ejército es una persona de carácter, presencia e intelecto
- Liderazgo basado en el grado de competencia: dirige, desarrolla y logra

3. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

Conoce y comprende el proceso de las operaciones militares en la dimensión terrestre, aplica las herramientas de planificación, preparación, conducción y evaluación; formula planes de operaciones y sus anexos, aplicando las técnicas y procedimientos establecidos en la doctrina del Ejército que le van a permitir documentar de manera adecuada las soluciones tácticas a los problemas operativos que se le misionen y poder transmitir sus decisiones a los diferentes comandos comprometidos con la tarea encomendada.

Lidera pequeños grupos de trabajo, investiga, trabaja en equipo, actúa con responsabilidad social y ética profesional.

4. CAPACIDADES

- Comprende el Proceso Militar de Toma de Decisiones (PMTD)
- Expresa lo comprendido y aprendido

5. RECURSOS DE APRENDIZAJE

- Módulo semipresencial
- Lecturas previas
- Conferencias y exposiciones
- Evaluaciones
- Prácticas
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Análisis de casos
- Seminarios

6. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDO

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 1: FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN

SESIÓN HORAS	CAPACIDAD CONCEPTUAL	CAPACIDAD PROCEDIMENTAL	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	INDICADORES DE LOGRO
SESIÓN 1: 6 horas (4 hrs virtuales y 2 hrs presenciales)	<u>FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN</u> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce las generalidades, los conceptos clave del planeamiento, las funciones de conducción de la guerra y función de conducción de la guerra de Maniobra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y analiza los conceptos generales y clave de la planificación, identifica las funciones de conducción de la guerra y la función de conducción de la guerra de maniobra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comentada • Cátedra virtual y presencial • Dinámica virtual y presencial. • Preguntas virtuales 	Evaluación parcial I – Evaluación Escrita – (a través de la plataforma virtual).
	CAPACIDAD ACTITUDINAL <ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud analítica, proactiva y de interés durante el proceso de aprendizaje – enseñanza de las generalidades y concepto clave de la planificación. • Asume una actitud responsable en el proceso de aprendizaje y participa en todas las sesiones de trabajo. • Asume una actitud colaborativa con el profesor y sus compañeros durante las actividades académicas. 			
	INVESTIGACIÓN FORMATIVA <ul style="list-style-type: none"> • -- 			
	REFERENCIAS ME 1-34 Planeamiento de Operaciones Terrestres, Ejército del Perú, 2015			

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 2: PROCESO MILITAR DE TOMA DE DECISIONES I

SESIÓN HORAS	CAPACIDAD CONCEPTUAL	CAPACIDAD PROCEDIMENTAL	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	INDICADORES DE LOGRO
<p>SESIÓN 2: 12 horas (6 hrs virtuales, y 5 hrs presenciales y 1 hr de evaluación)</p>	<p><u>PROCESO MILITAR DE TOMA DE DECISIONES (PMTD)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce la etapa I Recepción de la misión del PMTD. • Conoce la etapa II Análisis de la misión del PMTD. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y analiza las actividades que se desarrollan durante la recepción de la misión, análisis de la misión y utiliza las herramientas de análisis correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comentada • Cátedra virtual y presencial • Dinámica virtual y presencial. • Preguntas virtuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Parcial I – Evaluación Escrita – (a través de la plataforma virtual). • Evaluación Final: Eval. Escrita Eval. Doc/Discente Informe de Equipo Exposición de equipo Eval. actitudinal
	<p>CAPACIDAD ACTITUDINAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud analítica, proactiva y de interés durante el proceso de aprendizaje – enseñanza de las etapas I y II del proceso militar de toma de decisiones. • Asume una actitud responsable en el proceso de aprendizaje y participa en todas las sesiones de trabajo. • Asume una actitud colaborativa con el profesor y sus compañeros durante las actividades académicas. 			
	<p>INVESTIGACIÓN FORMATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • -- 			
	<p>REFERENCIAS ME 1-34 Planeamiento de Operaciones Terrestres, Ejército del Perú, 2015</p>			

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 3: PROCESO MILITAR DE TOMA DE DECISIONES II

SESIÓN HORAS	CAPACIDAD CONCEPTUAL	CAPACIDAD PROCEDIMENTAL	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	INDICADORES DE LOGRO
<p>SESIÓN 3: 12 horas (7 hrs virtuales, y 5 hrs presenciales)</p>	<p><u>PROCESO MILITAR DE TOMA DE DECISIONES (PMTD)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce la etapa III Desarrollo del CONOPs del PMTD. • Conoce la etapa IV Desarrollo de planes del PMTD. • Conoce la etapa V revisión de planes del PMTD. • Conoce los acontecimientos más importantes de la Batalla de Cannas y/o de Gaugamela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y analiza las actividades que se desarrollan durante el desarrollo del concepto de las operaciones, desarrollo de planes y revisión de planes y utiliza las herramientas de análisis correspondientes. • Aplica el pensamiento crítico a través del análisis de la batalla de Cannas y/o de Gaugamela, desarrollado en el nivel táctico, mediante los conceptos desarrollados en las etapas del proceso militar de toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comentada • Cátedra virtual y presencial • Dinámica virtual y presencial. • Preguntas virtuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación parcial II - Trabajo de Investigación formativa (TIF) <p>Ensayo sobre un análisis crítico de la Batalla de Cannas y/o de Gaugamela, bajo los conceptos desarrollados en las etapas del proceso militar de toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación parcial II – Evaluación Escrita – (Presencial) • Evaluación final: Eval. Escrita Eval. Doc/Discente Informe de Equipo Exposición de equipo Eval. actitudinal
<p>CAPACIDAD ACTITUDINAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud analítica, proactiva y de interés durante el proceso de aprendizaje – enseñanza de las etapas III, IV y V del proceso militar de toma de decisiones. • Asume una actitud responsable en el proceso de aprendizaje y participa en todas las sesiones de trabajo. • Asume una actitud colaborativa con el profesor y sus compañeros durante las actividades académicas. 				
<p>INVESTIGACIÓN FORMATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y aplica los principios de la propiedad intelectual, al citar correctamente las fuentes de la información procesada. • Utiliza la estructura adecuada para la realización de ensayos. 				
<p>REFERENCIAS</p> <p>ME 1-34 Planeamiento de Operaciones Terrestres, Ejército del Perú, 2015</p>				

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 4: TÁCTICAS DE LA MISIÓN

SESIÓN HORAS	CAPACIDAD CONCEPTUAL	CAPACIDAD PROCEDIMENTAL	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	INDICADORES DE LOGRO
<p>SESIÓN 4: 10 horas (4 hrs virtuales, y 5 hrs presenciales y 1 hra de evaluación)</p>	<p><u>TAREAS TÁCTICAS DE LA MISIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce los conceptos fundamentales relacionados con las tareas tácticas de la misión para operaciones ofensivas, defensivas y retrogradadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y analiza los conceptos fundamentales de cada una de las tareas tácticas de la misión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comentada • Cátedra virtual y presencial • Dinámica virtual y presencial. • Preguntas virtuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación parcial II – Evaluación Escrita – (Presencial) • Evaluación Final: Eval. escrita Eval. Doc/Discente Informe de Equipo Exposición de equipo Eval. actitudinal
	<p>CAPACIDAD ACTITUDINAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud analítica, proactiva y de interés durante el proceso de aprendizaje – enseñanza de las tareas tácticas de la misión. • Asume una actitud responsable en el proceso de aprendizaje y participa en todas las sesiones de trabajo. • Asume una actitud colaborativa con el profesor y sus compañeros durante las actividades académicas. 			
	<p>INVESTIGACIÓN FORMATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • --- 			
	<p>REFERENCIAS</p> <p>ME 1-34 Planeamiento de Operaciones Terrestres, Ejército del Perú, 2015</p>			

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 5: LIDERAZGO EN EL EJÉRCITO

SESIÓN HORAS	CAPACIDAD CONCEPTUAL	CAPACIDAD PROCEDIMENTAL	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	INDICADORES DE LOGRO
<p>SESIÓN 5: 8 horas (4 hrs virtuales, 1 hra presencial y 3 hrs de Evaluación)</p>	<p><u>LIDERAZGO EN EL EJÉRCITO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce los conceptos fundamentales relacionados con el liderazgo en el Ejército: <ul style="list-style-type: none"> - La base del liderazgo - El Líder del Ejército es una persona de carácter, presencia e intelecto - Liderazgo basado en el grado de competencia: dirige, desarrolla y logra 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y analiza los conceptos fundamentales de liderazgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comentada • Cátedra virtual y presencial • Dinámica virtual y presencial. • Preguntas virtuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Parcial II – Evaluación Escrita – (Presencial) • Evaluación Final: Eval. Escrita Eval. Doc/Discente Informe de Equipo Exposición de equipo Eval. actitudinal
	<p>CAPACIDAD ACTITUDINAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud analítica, proactiva y de interés durante el proceso de aprendizaje – enseñanza de liderazgo en el Ejército. • Asume una actitud responsable en el proceso de aprendizaje y participa en todas las sesiones de trabajo. • Asume una actitud colaborativa con el profesor y sus compañeros durante las actividades académicas. 			
	<p>INVESTIGACIÓN FORMATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • --- 			
	<p>REFERENCIAS</p> <p>ME 1-34 Planeamiento de Operaciones Terrestres, Ejército del Perú, 2015 ADRP 6-22 (FM 6-22) Liderazgo del Ejército, Army USA, 2012</p>			

7. EVALUACIÓN

- Evaluación será permanente
- Se realizará basada en competencias
- La nota mínima será de 14, por debajo de ella la competencia es no lograda, por encima de ella se considera competencia lograda o lograda plenamente.
- Los aspectos relacionados a los valores y actitudes también serán evaluados (Asistencia, disciplina, responsabilidad, honestidad, etc).
- Se emplearán los siguientes instrumentos:

ÁREA DE CAPACIDAD	TIPO DE EVALUACIÓN	DOMINIO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CANTIDAD DE EVALUACIONES	COEF.	COEF.	COEF.
Conceptual y Procedimental	Evaluación Parcial I	Individual	Control de lectura	---	8	1	8
			Evaluación escrita	---			
			Docente/estudiante	---			
			Trabajo de investigación formativa	---			
		Grupal	Informe de equipo	---	2		
			Exposición de equipo	---			
	Evaluación Parcial II	Individual	Control de lectura	---	8	2	
			Evaluación escrita	---			
			Docente/estudiante	---			
			Trabajo de investigación formativa	---			
		Grupal	Informe de equipo	---	2		
			Exposición de equipo	---			
	Evaluación Final	Individual	Evaluación escrita	---	8	7	
			Docente/estudiante	---			
Trabajo de investigación formativa			---				
Grupal		Informe de equipo	01	2			
	Exposición de equipo	01					
Actitudinal	Coevaluación			---	1	2	
	Asistencia			01	1		
TOTAL							10

8. REFERENCIAS

- ME 1-34 Planeamiento de Operaciones Terrestres, Ejército del Perú, 2015.
- ADRP 6-22 (FM 6-22) Liderazgo del Ejército, Army USA, 2012.



0-.....-0+

 Coronel EP
 Jefe Departamento Gestión Educación
 ESGE – EPG

0-.....-0+

 Tte CrI EP
 Coordinador Programa de Actualización
 – ESCUELA DE POSTGRADO

0-.....-0+

 Tte CrI EP
 DOCENTE
 ASIGNATURA: